



Asamblea General

Septuagésimo octavo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
24 de octubre de 2023
Español
Original: inglés

Segunda Comisión

Acta resumida de la décima sesión

Celebrada en la Sede (Nueva York) el viernes 6 de octubre de 2023 a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Amorín (Uruguay)
más tarde: Sra. Hsieh (Tailandia)

Sumario

Tema 15 del programa: Las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo sostenible

Tema 19 del programa: Globalización e interdependencia

- a) Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo sostenible
- b) Cultura y desarrollo sostenible
- c) Cooperación para el desarrollo con los países de ingreso mediano

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, a la Jefatura de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).



Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

Tema 15 del programa: Las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo sostenible (A/78/62 –E/2023/49)

Tema 19 del programa: Globalización e interdependencia

- a) **Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo sostenible (A/78/232)**
- b) **Cultura y desarrollo sostenible (A/78/217)**
- c) **Cooperación para el desarrollo con países de ingreso mediano (A/78/224)**

1. **El Sr. González Sanz** (Jefe de Ciencia, Tecnología e Innovación de la División de Tecnología y Logística, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)), presentando por videoconferencia el informe del Secretario General titulado “Progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a nivel regional e internacional” (A/78/62-E/2023/49), dice que tres elementos clave relacionados con los resultados de la Cumbre son el contexto cambiante de la cooperación digital, los efectos de los conflictos y el riesgo de ciberconflictos, y la gobernanza de los datos. La cooperación digital es necesaria para avanzar hacia la inclusión universal en la economía digital, integrar la dimensión digital en las medidas para combatir la pobreza, la desigualdad de género y el cambio climático y hacer frente a la creciente amenaza que suponen los problemas de ciberseguridad.

2. Aunque el 63 % de la población mundial está conectada a Internet, solo el 27 % de los habitantes del conjunto de los países menos adelantados son usuarios de la red. Esa brecha de conectividad persistente puede traducirse en una brecha de desarrollo. Para conectar a las comunidades remotas y subatendidas, sigue siendo esencial cooperar en la esfera digital, compartir la tecnología y establecer alianzas. La digitalización ha conllevado un incremento de los conflictos en los que la tecnología digital desempeña un papel cada vez más protagonista. A menudo, las tecnologías de la información se encuentran entre las causas y los medios principales de los conflictos, que van desde los ciberataques que trastocan infraestructuras y servicios hasta el robo de información sensible y el potencial desestabilizador de las ultrafalsificaciones y las noticias falsas. Los países que carecen de la infraestructura de ciberseguridad necesaria para protegerse de esas amenazas corren el riesgo de sufrir de forma desproporcionada, lo que exacerba los desequilibrios de

poder a escala mundial. No obstante, las tecnologías digitales también pueden proporcionar herramientas que promuevan la rendición de cuentas y la exactitud, faciliten la consolidación de la paz y contribuyan a documentar y desalentar los abusos contra los derechos humanos.

3. Para afrontar los efectos multidimensionales de los datos digitales, es necesario establecer un diálogo sobre regulación y gobernanza. Entre las cuestiones que suscitan preocupación figuran la concentración geográfica de la innovación digital y la gestión de datos, los problemas de jurisdicción transfronteriza, la política de competencia, los derechos de los consumidores y la moderación de contenidos. Esos asuntos inquietan cada vez más a los foros internacionales, lo que eleva el riesgo de que se les dé una respuesta fragmentada. Asimismo, existe el peligro de que algunas partes interesadas de las economías tecnológicamente avanzadas adquieran un dominio permanente de la economía de los datos mundial. La Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo debería ser capaz de reunir a las partes interesadas para que aborden esas complejas cuestiones de modo colaborativo y contribuyan a diseñar soluciones al servicio del interés público mundial.

4. En 2025, la Asamblea General examinará los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. Con el apoyo de la Comisión, ese examen contribuirá a que los Estados Miembros y otras partes interesadas comprendan claramente los retos persistentes y nuevos que plantean la digitalización y el desarrollo y podría ayudar a promover el consenso en torno a una visión del futuro de la sociedad digital, así como a la forma de articular dicha visión mediante el pacto digital global y otros procesos.

5. En su informe sobre ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo (A/78/232), el Secretario General subrayó el papel que desempeñaban la ciencia, la tecnología y la innovación en la aceleración de la recuperación de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y en la plena implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y puso de relieve que la brecha digital repercutía en el acceso a los beneficios de las tecnologías y podría consolidar las disparidades sociales. Para evaluar las capacidades nacionales en materia de ciencia, tecnología e innovación, en 2021, la UNCTAD estableció un índice de preparación para las tecnologías de vanguardia, que actualizó en 2022. El análisis de 166 países llevado a cabo ese año utilizando el índice reveló que los países en desarrollo, especialmente los de América Latina y el Caribe y África Subsahariana, se exponían a quedarse atrás respecto de la ola tecnológica en curso. Por tanto,

es urgente que los Gobiernos de esos países refuercen la capacidad de aprovechar las oportunidades tecnológicas y creen un entorno propicio para los innovadores y las empresas pertinentes. Deben coordinarse las políticas e iniciativas en ámbitos como la energía, el medio ambiente y la industria mediante la adopción de un enfoque pangubernamental. El Secretario General también destacó que el éxito de las políticas nacionales depende de la cooperación mundial.

6. Se recomienda a los Estados Miembros que efectúen ejercicios de evaluación y previsión para determinar los riesgos, las oportunidades y las nuevas tendencias, con miras a desarrollar una visión estratégica para la difusión de la ciencia, la tecnología y la innovación. Asimismo, el Secretario General propuso mecanismos internacionales para respaldar la formulación de una agenda internacional inclusiva para ese campo, en particular, en el contexto de la Agenda 2030. Es necesario fortalecer la cooperación internacional para establecer marcos normativos coherentes, directrices éticas, reglamentos y normativas que permitan aprovechar el potencial de las tecnologías de vanguardia, como la inteligencia artificial, al tiempo que se minimizan los riesgos.

7. Los Estados Miembros deben identificar, priorizar y fomentar las tecnologías verdes como sectores potenciales para la diversificación sostenible y la transformación estructural y apoyar al sector privado y el mundo académico para que inviertan en investigación y desarrollo de productos y servicios que solucionen necesidades de desarrollo. Además, la comunidad internacional debe promover la coherencia en los acuerdos internacionales en materia de comercio, derechos de propiedad intelectual y cambio climático, a fin de incentivar una acción climática basada en la ciencia, la tecnología y la innovación. Uno de los mensajes clave del informe es que, aunque los países en desarrollo deben potenciar la investigación y la innovación nacionales, se requieren esfuerzos coordinados a nivel internacional, incluidas la colaboración en investigación, el fomento de la capacidad y la asistencia financiera, para fortalecer la capacidad de los sistemas nacionales de innovación en favor del desarrollo sostenible e inclusivo.

8. **El Sr. Minchenberg** (Director de la Oficina de Enlace en Nueva York de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y Representante de la UNESCO ante las Naciones Unidas en Nueva York), presentando la nota del Secretario General sobre cultura y desarrollo sostenible (A/78/217), dice que el informe transmitido en esa nota abarca un período de dos años desde junio de 2021 y contiene un examen de la aplicación de la

resolución 76/214 de la Asamblea General, así como las tendencias y unas recomendaciones en materia de políticas. Se basa en una amplia consulta en la que participaron los Estados miembros de la UNESCO, organizaciones intergubernamentales, entidades del sistema de las Naciones Unidas, la sociedad civil y el mundo académico.

9. Desde el informe anterior de 2021, el reconocimiento mundial de la cultura para el desarrollo sostenible ha aumentado claramente. Por primera vez, los Estados Miembros se obligaron a apoyar específicamente la cultura en la declaración política del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible celebrado bajo los auspicios de la Asamblea General (declaración política de la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible), de reciente aprobación, y ese reconocimiento también se reflejó en otros foros políticos importantes, tales como el Grupo de los 77 y China, el Grupo de los 20 y el grupo de Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica (BRICS). Asimismo, la cultura está cada vez más consagrada en los marcos políticos regionales, por ejemplo, en los de la Unión Africana y la Comunidad del Pacífico. Además, la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre las Políticas Culturales y el Desarrollo Sostenible supuso una revitalización del interés por las políticas de apoyo a la cultura.

10. Una de las principales tendencias esbozadas en el informe es la renovación del compromiso de los Estados de proteger los derechos culturales. En un contexto de retrocesos en el ejercicio de los derechos culturales, los Estados han reafirmado que el respeto de tales derechos es un requisito previo para la existencia de sociedades democráticas e inclusivas, y han elaborado políticas para mejorar la situación de los artistas y otros profesionales de la cultura. Además, se está ampliando el diálogo mundial sobre la devolución y restitución de bienes culturales.

11. Los Estados están integrando más la cultura en sus sistemas educativos, y cada vez se reconoce más la importancia de la diversidad cultural en los entornos de aprendizaje. Asimismo, los Estados están apoyando más decididamente la economía cultural y creativa, en particular, como parte de sus estrategias de diversificación económica. En respuesta a la crisis de la COVID-19, los Gobiernos desarrollaron planes de recuperación para potenciar la resiliencia del sector cultural. Además, los Estados adaptan ese sector a la transformación digital cada vez más. Según se ha informado, persisten las brechas en ámbitos como las competencias digitales, la remuneración del trabajo cultural en línea y la transformación digital de los museos. En un contexto de crisis polifacéticas, la cultura sigue siendo crucial para la consolidación de la paz y la

recuperación después de los conflictos. Durante el período que abarca el informe, la cultura se utilizó como apoyo a la prevención de los conflictos y la recuperación después de estos, prestando especial atención al mantenimiento de los medios de subsistencia y el empleo de los jóvenes, en particular, con miras a prevenir el extremismo violento. En el Iraq y el Líbano, continuaron los avances en el marco de las iniciativas de la UNESCO destinadas a empoderar a las comunidades locales para que reconstruyan sus monumentos históricos, barrios, escuelas, museos y espacios creativos. También se constatan una atención renovada a los derechos culturales de los refugiados y pruebas de un respaldo más decidido a la diplomacia cultural.

12. Otra tendencia consiste en utilizar la cultura para respaldar la acción climática y la protección de la biodiversidad. Los Estados adoptan cada vez más estrategias de resiliencia para los sitios del Patrimonio Mundial. Asimismo, se observa un mayor apoyo de las instituciones culturales y los sectores creativos a la ecologización de los procesos. En el informe también se destacó la contribución positiva de la cultura a la sostenibilidad urbana y las estrategias de adaptación al plano local de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

13. Se han hecho avances importantes en la medición del impacto de la cultura en el desarrollo sostenible, como ilustra la introducción de los Indicadores Cultura 2030 de la UNESCO en varios países y la primera publicación de datos relacionados con el indicador mundial de la meta 11.4 del Objetivo 11, relativa a redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

14. De cara al futuro, la UNESCO hace un llamamiento para que la cultura se considere un bien público mundial y se convierta en un objetivo de desarrollo por derecho propio en la agenda para el desarrollo después de 2030. Además, aboga por una renovación del apoyo a la financiación sostenible de la cultura como forma de impulsar el desarrollo inclusivo y sostenible.

15. **El Sr. Hanif** (Subsecretario General de Desarrollo Económico y Economista Jefe, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales), presentando el informe del Secretario General titulado “Cooperación para el desarrollo con países de ingreso mediano” (A/78/224), dice que, en dicho informe, el Secretario General expuso un análisis de los desafíos específicos a los que se enfrentaban los países de ingreso mediano a la hora de encarar la dimensión medioambiental del desarrollo sostenible. El informe se presentó de conformidad con la resolución 76/125 de la Asamblea

General, en la que esta última dispuso que el informe debía incluir los resultados de un examen del apoyo que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo ofrecía a los países de ingreso mediano.

16. Los países de ingreso mediano, que generan aproximadamente el 30 % del producto interno bruto (PIB) mundial y en los que vive alrededor del 75 % de la población del planeta, son decisivos para la promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sin embargo, las múltiples crisis han revertido años de avances y hay millones de personas más que viven en la pobreza en comparación con antes de la pandemia. Los países de ingreso mediano se enfrentan a un conjunto de desafíos comunes: la persistencia de los efectos de la pandemia de COVID-19, una crisis del costo de la vida provocada por el aumento de la inflación, el incremento de la inseguridad alimentaria como consecuencia de la guerra de Ucrania y el alto precio que se cobra el cambio climático. El endurecimiento de la política monetaria con el objetivo de combatir la inflación en las economías avanzadas ha desencadenado salidas de capitales y devaluaciones de las monedas, lo que se ha traducido en un aumento de las presiones sobre la balanza de pagos, de los costos del servicio de la deuda y de los riesgos para la sostenibilidad de la deuda. En muchos países de ingreso mediano, el crecimiento de la carga de la deuda pública está desplazando progresivamente las inversiones en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la acción climática.

17. En su informe, el Secretario General hizo un llamamiento a la comunidad internacional para que actuara de forma inmediata. Entre sus propuestas se encuentran el establecimiento de mecanismos de renegociación de la deuda y el aumento del uso de canjes de deuda por Objetivos de Desarrollo Sostenible o por adaptación climática, y de instrumentos de deuda de riesgo compartido. Asimismo, es necesario trabajar para encontrar soluciones globales y estructurales a los problemas de la deuda soberana, entre otras cosas, mediante reformas de la arquitectura internacional de la deuda que deberían haberse llevado a cabo hace tiempo. El plan de estímulo para los Objetivos de Desarrollo Sostenible sugerido por el Secretario General contiene medidas específicas para afrontar esos problemas.

18. Los países de ingreso mediano deben embarcarse en transiciones verdes justas e inclusivas de forma conjunta con los esfuerzos internacionales, liderados por los países de ingreso alto, para reducir las emisiones globales de gases de efecto invernadero. Esas transiciones deberían incluir el avance hacia unas modalidades de producción y consumo más sostenibles y hacia una economía digital y basada en el

conocimiento. La mayoría de los países de ingreso mediano necesitan un apoyo significativo para esas transiciones, entre otros aspectos, mediante financiación, transferencia de tecnología y desarrollo de capacidades. Los bancos multilaterales de desarrollo, junto con el sistema de las Naciones Unidas, son idóneos para proporcionar ese apoyo. Una parte importante de la financiación debe ofrecerse a largo plazo y en condiciones muy favorables.

19. El examen del apoyo que las Naciones Unidas ofrecen a los países de ingreso mediano reveló que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo colaboraba estrechamente con esos Estados y había mejorado en términos de adaptación y coherencia en los años anteriores. Aproximadamente el 60 % de las entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo que respondieron a la encuesta enviada para llevar a cabo el examen tiene una estrategia específica para países de ingreso mediano; todas menos una utilizan otros índices además del ingreso nacional bruto (INB) per cápita; y la mayoría usa marcos destinados a los países en situaciones especiales aparte de los marcos específicos de la entidad. Las herramientas más mencionadas son las de modelización, seguidas de las evaluaciones de las necesidades y los análisis de escenarios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y el índice de desarrollo humano y el de pobreza multidimensional.

20. La cooperación internacional para el desarrollo debe basarse en una evaluación sistemática de las brechas de desarrollo, las vulnerabilidades y las capacidades de movilización de recursos de los países de ingreso mediano, en la que se tengan en cuenta los desafíos multidimensionales de desarrollo sostenible a los que se enfrentan esos países. La comunidad internacional debería seguir estudiando enfoques nuevos que no se limiten al PIB, incluido un índice de vulnerabilidad multidimensional. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales está preparado para asistir a la Comisión en sus deliberaciones sobre este asunto.

21. **El Presidente** invita a la Comisión a iniciar el debate general sobre el tema 15 del programa y el tema 19 del programa y sus subtemas a), b) y c).

22. **El Sr. Guevara Rodríguez** (Cuba), en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) han servido para hacer el bien: han ampliado las oportunidades de aprendizaje, han facilitado el desarrollo de aptitudes, han mejorado el acceso a la atención de la salud, han incrementado la inclusión financiera, han potenciado la productividad agrícola y han reforzado el seguimiento

de desastres y la coordinación en emergencias. No obstante, el uso de las TIC por parte de los países en desarrollo ha estado limitado por la falta de infraestructura, capacidad informática, recursos humanos y conocimientos especializados. Esos países no tienen un acceso igualitario a las tecnologías emergentes ni a las ventajas de una digitalización rápida, a pesar de que las necesitan para alcanzar mayores niveles de desarrollo. En el mundo hay 2.700 millones de personas que todavía no tienen acceso a Internet. Para salvar la brecha digital, se necesita una mayor cooperación internacional, que incluya la transferencia de tecnología y la creación de capacidades. Entre los ámbitos para la cooperación digital se encuentran la economía digital inclusiva; los contenidos de Internet adaptados a las particularidades y necesidades locales, incluidas las de carácter lingüístico; el acceso a las redes digitales y la conectividad; la creación de capacidades y la transferencia de tecnología en condiciones ventajosas; la inversión en la infraestructura digital; la protección de los datos; la gobernanza de los datos; la inteligencia artificial; la prevención de la división y la fragmentación de Internet; las respuestas a la información errónea y la desinformación; y los principios comunes de un futuro digital para todos.

23. Las Naciones Unidas desempeñan un papel clave en el fomento de una gobernanza mundial de los datos más equilibrada, que exige una atención especial a los países más pobres y vulnerables. El acceso a las TIC debe ser universal, equitativo, no discriminatorio y asequible. Se necesitarán esfuerzos tangibles para apoyar la construcción de una sociedad de la información inclusiva, centrada en las personas y orientada al desarrollo, en consonancia con la visión reafirmada poco antes en la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de los 77 y China. El Grupo espera unas negociaciones constructivas sobre el pacto digital global, que debe salvar los obstáculos estructurales a los que se enfrentan los países en desarrollo para acceder a las tecnologías nuevas y emergentes.

24. La globalización ha comportado tanto nuevas oportunidades como nuevos retos respecto del crecimiento económico, el desarrollo y la erradicación de la pobreza. Queda mucho por hacer para establecer un sistema de comercio mundial equitativo que permita que todos los países y pueblos se beneficien de la globalización. Se requiere cooperación internacional para reducir las desigualdades mediante el comercio y el desarrollo, a la par que se respeta el margen normativo de cada país. La comunidad internacional debe reafirmar su compromiso de crear un entorno

propicio para el desarrollo y proveer los medios de implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A ese respecto, todos los agentes, en particular los países desarrollados, deben cumplir sus compromisos mundiales. Un sistema multilateral revitalizado, que tenga como eje las Naciones Unidas, es la base de una globalización más inclusiva y sostenible.

25. La ciencia, la tecnología y la innovación son catalizadores importantes para el crecimiento sostenible y la aplicación tanto de la Agenda 2030 como de la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. Es importante señalar la urgente necesidad de determinar las estrategias y medios para atender las distintas necesidades de desarrollo de los países de ingreso mediano. El Grupo urge a la comunidad internacional a que colabore para afrontar los numerosos desafíos que plantea la globalización.

26. **El Sr. Dhungel** (Nepal), en nombre del Grupo de los Países Menos Adelantados, dice que, desde la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información de 2003, el rápido cambio tecnológico ha tenido efectos drásticos sobre las sociedades, las economías y la gobernanza. La transformación económica y el aumento de la productividad se basan en gran medida en las TIC, la ciencia y la innovación. Las TIC pueden mejorar la calidad y la prestación de los servicios públicos, tales como la atención de la salud y la educación, contribuir a salvar las brechas económica y educativa, combatir la crisis climática, alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y evitar y controlar las pandemias. No obstante, el acceso a la tecnología de vanguardia es muy desigual. Mientras que los países desarrollados eliminan progresivamente sus redes antiguas e introducen la 5G, los países de ingreso bajo tienen que utilizar las redes de 2G y 3G debido a las barreras al despliegue de la 5G, entre las que se encuentran los costos prohibitivos de las infraestructuras y los dispositivos, el suministro eléctrico poco fiable y las limitaciones normativas y de implantación. La brecha digital está creciendo: solo alrededor del 36 % de la población de los países menos adelantados utiliza Internet, lo que contrasta con la tasa mundial del 66 %. Además de la falta de acceso a Internet, existe una falta de alfabetización digital.

27. Las TIC pueden desempeñar un papel transformador ayudando a los países menos adelantados a afrontar algunos de sus desafíos más importantes. Por tanto, ha de ampliarse el acceso a los conocimientos y las tecnologías, y a las oportunidades de contribuir a la ciencia, la tecnología y la innovación, por ejemplo, reforzando la transferencia de tecnología. En

consonancia con el Programa de Acción de Doha en favor de los Países Menos Adelantados, estos países instan a los asociados para el desarrollo, incluido el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, a que les presten apoyo para mejorar considerablemente su infraestructura de ciencia, tecnología e innovación y sus capacidades de innovación para 2031; garantizar un acceso universal y asequible a Internet en todos ellos para 2030; facilitar la ampliación de su conectividad por banda ancha; fomentar la inversión en microempresas y pequeñas y medianas empresas que faciliten el acceso a Internet y a servicios digitales; promover su capacidad productiva y su competitividad mediante un emprendimiento impulsado por la tecnología; y desarrollar en esos países ecosistemas de innovación que sean idóneos y resilientes frente a posibles futuras pandemias.

28. Las comunidades marginadas y remotas de los países menos adelantados no deberían verse obligadas a desempeñar el papel de espectadores en la era digital, sino que debería proporcionárseles un acceso igualitario a las herramientas, los servicios y la información digitales para que puedan contribuir al ecosistema digital mundial y beneficiarse de él. El objetivo de las negociaciones sobre el pacto digital global debería ser lograr que los ciudadanos, las comunidades y las naciones alcancen todo su potencial, fomentar el desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de las personas. El futuro digital debe ser inclusivo y equitativo.

29. **El Sr. Wallace** (Jamaica), en nombre de la Comunidad del Caribe (CARICOM), dice que las economías de muchos Estados de esa Comunidad dependen manifiestamente de unos pocos sectores y esto las expone a las perturbaciones externas y limita la productividad. Las TIC tienen el potencial de transformar la subregión, entre otras cosas, consolidando varios sectores, lo que podría ser decisivo para su desarrollo sostenible. Por tanto, la región concede gran importancia al desarrollo de las TIC. La pandemia de COVID-19 y el recrudecimiento de los conflictos mundiales y las crisis han exacerbado las deficiencias en los ámbitos de la educación, la atención de la salud y otros servicios públicos, de modo que ha quedado patente la necesidad de una infraestructura de TIC resiliente.

30. Los habitantes de los pequeños Estados insulares en desarrollo padecen enfermedades no transmisibles y afecciones de salud mental de forma desproporcionada. Deben adoptarse medidas de un calibre descomunal para mejorar los sistemas de atención de la salud de esos países de manera que puedan alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 3, relativo a la salud, y las TIC

pueden contribuir a crear sistemas de atención de la salud más robustos y resilientes que beneficien directamente a las mujeres y las niñas. A ese respecto, es fundamental aprovechar las TIC para mejorar la educación, la capacitación y la atención de la salud con el fin de empoderar a las mujeres, las niñas y los grupos marginados.

31. La inversión en sistemas avanzados de alerta temprana, en la recogida de datos en tiempo real y en redes de comunicación puede salvar vidas y minimizar las consecuencias de los desastres en los pequeños Estados insulares en desarrollo. Por tanto, la CARICOM respalda plenamente la labor que realizan la Organización Meteorológica Mundial y la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres con vistas a velar por que se salven más vidas y medios de subsistencia mediante sistemas de alerta temprana para finales de 2027. Asimismo, agradece los esfuerzos de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) por reducir la brecha digital, que sigue siendo sustancial, habida cuenta de que 2.700 millones de personas en el mundo todavía no estaban conectadas en 2022. Ante el riesgo que plantean los ciberconflictos, la CARICOM sigue pidiendo recursos y capacitación para proteger los dominios digitales de sus miembros. Se requieren políticas sólidas para reforzar la ciberseguridad y dotar a las naciones pequeñas de plena capacidad para proteger sus sectores digitales.

32. Aunque la globalización ha beneficiado enormemente a muchos, también ha creado y exacerbado desequilibrios profundos. La CARICOM se enfrenta a un contexto mundial cada vez más competitivo y está expuesta a riesgos crecientes, pero continúa desprotegida por la indiferencia de la arquitectura financiera. Las consecuencias diferenciadas de la globalización requieren una intensificación de la cooperación y el apoyo al desarrollo. Existe una imperiosa necesidad de respaldar el impulso a la ciencia, la tecnología y la innovación, incluidas las tecnologías de vanguardia, en pos de una recuperación resiliente tras la pandemia y como elementos constitutivos del crecimiento económico sostenible y la diversificación. Se requiere inversión internacional en creación de capacidades y transferencia de tecnología para reforzar los sistemas nacionales y regionales y conseguir que la región se adapte a los rápidos avances tecnológicos. En tanto que subregión, la CARICOM tiene una identidad y una historia únicas y concede una enorme importancia al aprovechamiento de la cultura como sector estratégico para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A ese respecto, ha apoyado los llamamientos para que se cree un repositorio de la

identidad cultural, los conocimientos y las tradiciones de los pequeños Estados insulares en desarrollo, como vía para mejorar la colaboración entre ellos.

33. Dados los múltiples impedimentos al desarrollo sostenible a los que deben enfrentarse los países en desarrollo, la cooperación para el desarrollo debe otorgar prioridad a las necesidades diversas de los países e incluir un apoyo coherente y adaptado a cada caso. Debe utilizarse el índice de vulnerabilidad multidimensional, reformarse la arquitectura financiera mundial e instituirse un mecanismo de tratamiento de la deuda específico. La CARICOM se mantiene firme en su respaldo al cambio transformador y trabajará con todas las partes interesadas para hacer realidad su visión de una región del Caribe más próspera e inclusiva.

34. **La Sra. Motsumi** (Botswana), en nombre del Grupo de los Países en Desarrollo Sin Litoral, dice que las TIC pueden desempeñar un papel importante a la hora de atajar los desafíos estructurales a los que se enfrentan los países en desarrollo sin litoral: mejoran la eficiencia, facilitan el acceso a las cadenas globales de valor y generan beneficios económicos y sociales. El crecimiento de las TIC y de los sectores conexos favorecerá la diversificación económica y la reestructuración. No obstante, los países en desarrollo sin litoral no pueden aprovechar completamente el potencial de las TIC a causa de desafíos considerables, entre los que se encuentran las deficiencias en las infraestructuras, los altos costos de acceso y uso, unas competencias limitadas, una normativa inadecuada y un entorno poco propicio. Además, esos países dependen de los países costeros vecinos para acceder a los cables submarinos y a los anchos de banda de Internet internacionales, lo cual tiene vastas repercusiones en el costo.

35. La tecnología digital está evolucionando a un ritmo sin precedentes y la pandemia de COVID-19 demostró su potencial para mejorar la resiliencia en tiempos de crisis: cuando los ciudadanos se encontraban confinados, Internet y los adelantos digitales mantuvieron a las personas conectadas y a las sociedades en funcionamiento. Sin embargo, el progreso ha sido dispar y existen desigualdades patentes entre los países y dentro de ellos, en función del género y entre las poblaciones rurales y urbanas. Cabe señalar, como aspecto positivo, que la conectividad de las TIC en los países en desarrollo sin litoral mejoró en el decenio pasado, aunque no lo suficiente para satisfacer las necesidades de sus habitantes.

36. Las innovaciones en robótica, inteligencia artificial, Internet de los objetos e inteligencia de datos tienen un enorme potencial para promover el bienestar

humano y fomentar los avances hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Con las políticas adecuadas, las TIC pueden impulsar una transformación económica estructural, reducir los costos comerciales y de tránsito y facilitar la integración de los países en desarrollo sin litoral en la economía mundial. La cooperación internacional es imprescindible para promover la conectividad universal, y los países en desarrollo sin litoral instan a los asociados para el desarrollo, los países de tránsito, los organismos de las Naciones Unidas pertinentes y el sector privado a que apoyen esa conectividad y faciliten la transferencia de tecnología, el intercambio de conocimientos y la creación de capacidades. El nivel de inversión en infraestructura digital debe multiplicarse para que los países en desarrollo sin litoral puedan aprovechar el aprendizaje, la gobernanza y el comercio electrónicos. Asimismo, es necesario mejorar la ciberseguridad y proteger la infraestructura digital esencial, dado el acusado aumento de la información errónea, el discurso de odio y los desafíos conexos derivados del uso indebido de las herramientas digitales.

37. Por último, durante los preparativos de las negociaciones sobre el siguiente programa de acción para los países en desarrollo sin litoral, la comunidad internacional debería aprovechar la oportunidad que ofrece la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral para adoptar medidas urgentes y colectivas para garantizar que, en lugar de quedarse atrás, esos países se sitúen a la vanguardia de la revolución digital.

38. **El Sr. Pérez Ayestarán** (República Bolivariana de Venezuela), en nombre del Grupo de Amigos en Defensa de la Carta de las Naciones Unidas, dice que, aunque la globalización ofrece oportunidades, sus beneficios se distribuyen de manera desigual, lo que redundará en una profundización de las brechas entre los países del Norte y los del Sur Global. Para garantizar que nadie se quede atrás, es necesario aplicar inmediatamente los acuerdos internacionales sobre desarrollo sostenible, incluidos los relativos a la cooperación internacional y la financiación para el desarrollo. Es igualmente necesario corregir los graves desequilibrios económicos, promover el alivio de la deuda externa y remediar la reducción de la inversión extranjera directa y la asistencia oficial para el desarrollo. Se requiere un multilateralismo revitalizado y verdaderamente inclusivo.

39. Es urgente que la comunidad internacional establezca un nuevo orden económico que sea realmente justo, equitativo e inclusivo, y se base en los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas y en las normas del derecho internacional. Como punto de

partida, debe avanzar hacia la reforma de la arquitectura financiera internacional. La crisis polifacética en curso jamás podrá ser superada sin dar pasos concretos hacia la tan anhelada reforma de las instituciones de Bretton Woods. Para hacer frente a los retos que plantea la globalización, el papel de las Naciones Unidas y de un multilateralismo revitalizado, transparente e inclusivo, orientado a promover la paz, la seguridad y el desarrollo internacionales es fundamental. Además, es esencial establecer un sistema multilateral de comercio basado en normas, transparente, inclusivo, no discriminatorio y equitativo, que pueda contribuir de manera efectiva a la implementación de la Agenda 2030. El Grupo de Amigos rechaza las prácticas comerciales unilaterales y proteccionistas que promueven los intereses nacionales de unos pocos países, en detrimento del funcionamiento de las organizaciones multilaterales y de las respuestas globales a los retos que enfrenta la comunidad internacional.

40. En un mundo globalizado e interconectado, las medidas coercitivas unilaterales no solo repercuten en las naciones sujetas a ellas, sino también en la economía mundial en su conjunto, así como en las cadenas de suministro y la seguridad alimentaria y energética. Esas medidas ilegales perturban el orden del mercado, amenazan el multilateralismo y dificultan el comercio mundial, la inversión y el desarrollo. Continuarán causando sufrimiento humano alrededor del mundo, a menos que se les ponga fin de forma completa e inmediata, lo cual permitiría a todas las naciones aprovechar plenamente su potencial productivo y contribuir así a encontrar soluciones mundiales a los problemas existentes.

41. El Grupo de Amigos profundizará sus esfuerzos a favor de un nuevo orden económico internacional, promoverá y defenderá la vigencia de la Carta de las Naciones Unidas y continuará impulsando mecanismos dirigidos a reducir la pobreza y la desigualdad.

42. **El Sr. Muhamad** (Malasia), en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), dice que, aunque ya haya pasado la peor parte de la pandemia de COVID-19, todavía quedan numerosos desafíos, como las tensiones geopolíticas, la incertidumbre macroeconómica, la inseguridad alimentaria y energética y la crisis climática. La cooperación es la base de una resiliencia y un crecimiento sostenidos y la ASEAN tiene la determinación de consolidar su capacidad para responder a esos desafíos y, a la vez, aprovechar las oportunidades de crecimiento.

43. La ASEAN trabaja para mejorar la cooperación digital, entre otras cosas, mediante las negociaciones

sobre un nuevo acuerdo marco en materia de economía digital para la región, con el que se pretende reforzar la conectividad y conseguir que los ciudadanos y las empresas aprovechen al máximo el ecosistema digital. La Asociación procurará la aplicación de su plan maestro digital para 2025 y su estrategia regional de cooperación en materia de ciberseguridad. Los Estados miembros de la ASEAN continuarán participando de forma constructiva en las conversaciones sobre el pacto digital global y trabajarán en pos de la aprobación de un pacto que promueva la inclusión digital, la innovación y la interoperabilidad, y acelere la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

44. La ASEAN ha adoptado medidas para hacer frente a los desafíos existenciales que suponen el cambio climático y la inseguridad alimentaria y energética. En septiembre de 2023, adoptó la estrategia regional de neutralidad en carbono, que propone una vía para lograr una transición acelerada hacia un futuro con bajas emisiones de carbono y una transformación verde. La ASEAN se compromete a garantizar una seguridad energética sostenible, entre otros medios, gracias a su red eléctrica. Asimismo, trabaja para paliar la inseguridad alimentaria mejorando la productividad de sus sistemas agroalimentarios y garantizando un comercio de productos alimentarios sin trabas, entre otras cosas, mediante varias iniciativas y planes regionales. Continuará apoyando la implementación de la Agenda 2030 y tratará de aprovechar la Cumbre del Futuro para cobrar impulso.

45. Ningún país puede resolver problemas transfronterizos por sí solo. Los Estados Miembros deben seguir promoviendo las alianzas, y la ASEAN mantiene su compromiso de fomentar la cooperación regional y exterior para potenciar la resiliencia económica, entre otras cosas, mediante el refuerzo de los sectores digitales con vistas a consolidar la posición de la región como centro de crecimiento.

46. **La Sra. Hamdouni** (Marruecos), en nombre del Grupo de Países con Ideas Afines que Apoyan a los Países de Ingreso Mediano, dice que el Grupo agradece el examen efectuado por la Secretaría sobre el apoyo que se viene ofreciendo a los países de ingreso mediano, así como la cooperación del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y sus esfuerzos por mejorar la adaptación y la coherencia de su asistencia a los países de ingreso mediano. Los desafíos que afrontan esos países presentan un carácter multidimensional y no pueden medirse utilizando únicamente criterios basados en los ingresos. Por tanto, el Grupo reitera su llamamiento a revisar la cooperación para el desarrollo con los países de ingreso mediano y a adoptar un planteamiento más inclusivo y justo. Es importante

estudiar medidas para ayudar a los países de ingreso mediano a aprovechar la financiación vinculada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluidas las iniciativas mundiales, tales como la propuesta de plan de estímulo para los Objetivos, la reforma de la arquitectura financiera internacional y la creación de marcos nacionales de financiación integrados.

47. El Grupo exhorta a todas las entidades, fondos y programas de las Naciones Unidas a que adapten aún más sus actividades a las prioridades de los países de ingreso mediano a través de los Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y alienta a los fondos y programas a que elaboren estrategias específicas para apoyar a los países de ingreso mediano, entre otras cosas, para el aprovechamiento y la movilización de financiación para el desarrollo sostenible. Asimismo, hace un llamamiento a que el examen se utilice como base de un plan de respuesta interinstitucional para todo el sistema destinado a facilitar la cooperación para el desarrollo de conformidad con los desafíos específicos y las necesidades diversas de los países de ingreso mediano. Además, se requiere un apoyo más coherente para ayudar a los países de ingreso mediano a establecer alianzas, respaldar la innovación y fomentar la cooperación Sur-Sur y triangular. Las comisiones económicas regionales tienen un papel fundamental en este sentido.

48. Marruecos, en su calidad de Presidente del Grupo, acogerá la primera conferencia interregional de países de ingreso mediano en Marrakech en 2024.

49. **El Sr. Mira Ramírez** (El Salvador) dice que las crisis en curso y, en particular, la pandemia de COVID-19 reafirmaron el valor y la función catalizadora de la ciencia, la tecnología y la innovación, las tecnologías digitales y el desarrollo digital a la hora de afrontar desafíos multidimensionales. El Gobierno de El Salvador considera que la cooperación continua con las partes interesadas para lograr mayores resultados en beneficio del desarrollo nacional exige partir de un entorno propicio. Para reducir las brechas y promover el acceso igualitario a los beneficios de la ciencia, la tecnología y la innovación, y de la transformación digital, se requieren mayores niveles de inversión en infraestructuras digitales inclusivas y accesibles, mejor formación en alfabetización digital y mejor transferencia de tecnología y creación de capacidades, particularmente en los países en desarrollo.

50. El Salvador lleva unos años poniendo en marcha una ambiciosa transformación digital. Ha creado una Secretaría de Innovación, ha desarrollado su infraestructura digital y avanzado en el uso de

tecnologías nuevas y emergentes para la provisión y transformación de servicios gubernamentales y de la economía, ha generado marcos normativos que promueven la seguridad digital y ha adoptado medidas para eliminar la brecha digital y fomentar un mayor acceso a Internet. El Gobierno ha aprobado un marco jurídico que busca generar un mayor aprovechamiento a nivel nacional de las tecnologías y la innovación digitales; en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ha hecho avances en la promoción del acceso a Internet en espacios públicos; y unas semanas antes concretó un acuerdo con Google para digitalizar los servicios estatales.

51. Para cerrar las brechas de financiación existentes se requieren acciones decididas, incluidas respuestas urgentes a los desafíos específicos que impiden que los países de ingreso mediano accedan a la financiación en condiciones favorables. La Comisión debe adoptar medidas concretas para asumir una perspectiva de desarrollo más amplia que permita medir las lagunas de desarrollo de cada país, las vulnerabilidades multidimensionales y los desafíos particulares a los que se enfrentan los países de ingreso mediano. La respuesta a las necesidades de esos países mejoraría considerablemente con un marco que vaya más allá del PIB para asignar los recursos de forma más justa.

52. **La Sra. Ríos Serna** (Colombia) dice que su Gobierno tiene el compromiso de garantizar que todos los ciudadanos tienen acceso a las herramientas y recursos digitales necesarios para prosperar en la era digital. Se ha trazado el objetivo de conectar a Internet al 85 % de la población para finales de 2026, lo que también facilitará la prestación de servicios públicos y la presencia del Estado en todas las regiones del país. Esta meta de conectividad solo podrá alcanzarse con la puesta en marcha de novedades tecnológicas y el incremento sustancial de inversiones en la infraestructura. La cooperación internacional, incluidas la facilitación de recursos financieros, la transferencia de tecnología y la creación de capacidades, desempeñará también un papel determinante. Con apoyo, los países en desarrollo podrán aprovechar la economía digital para generar oportunidades para todas las personas, en particular, para las que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La creación de capacidades para el uso de herramientas y plataformas digitales requerirá un enfoque inclusivo e interseccional para no dejar a nadie atrás. El diseño y la funcionalidad de esas herramientas y plataformas deben ser accesibles, inclusivos, promotores y respetuosos de los conocimientos y

prácticas tradicionales, y transformadores, con el fin de cerrar la brecha digital de género.

53. El entorno digital debe constituir un espacio libre y seguro, en el que prime la protección de los derechos humanos. Existe una responsabilidad colectiva de adoptar medidas, incluso mediante el diseño de marcos legales y regulatorios, para proteger a todas las personas, en particular a las mujeres y niñas, mediante la eliminación de la violencia de género y el maltrato infantil. En la misma línea, es esencial asegurarse de que las tecnologías emergentes, tales como la inteligencia artificial, no perpetúen la discriminación. Colombia continuará contribuyendo a las conversaciones sobre el pacto digital global, que ofrece una oportunidad para atender estos asuntos.

54. Los países de ingreso mediano continúan enfrentándose a retos multidimensionales que les impiden superar las trampas del desarrollo. A pesar de que destinan inversiones sustanciales a contribuir a los objetivos mundiales en materia de desarrollo sostenible, la acción climática y conservación de la biodiversidad, esos países siguen sin tener prioridad a la hora de acceder a financiación en condiciones favorables y ven limitadas sus capacidades de gasto público ante el panorama macroeconómico global. Por consiguiente, es fundamental adoptar medidas urgentes para redefinir los criterios de acceso a ese tipo de financiación: los imperantes deben sustituirse por criterios multidimensionales que vayan más allá del PIB. Como parte de los preparativos de la Cumbre del Futuro, es importante constituir un grupo de expertos, con el apoyo de la Comisión de Estadística, para avanzar en lo que respecta a la propuesta del Secretario General de definir un conjunto de indicadores multidimensionales que puedan servir de base para las discusiones intergubernamentales.

55. **La Sra. Babikyan** (Armenia) dice que su país apoya el desarrollo del pacto digital global, así como la nueva propuesta del Secretario General de instituir una junta consultiva de alto nivel en materia de inteligencia artificial. Armenia lleva mucho tiempo utilizando las TIC y las tecnologías digitales para fomentar la inclusión económica y mejorar la gobernanza pública, la educación y la calidad de vida de sus ciudadanos. El Gobierno está integrando la ciencia, la tecnología y la innovación en estrategias nacionales de desarrollo, creando un entorno propicio para el sector de las TIC y reforzando los vínculos con el sector privado para facilitar una acción coordinada. Varias empresas multinacionales de TIC desarrollan actividades en Armenia.

56. El Gobierno de Armenia, junto con un consorcio de empresas privadas, ha creado una “ciudad de la ingeniería” en Ereván, que está destinada a capacitar y atraer a nuevas empresas de tecnología y a acelerar el desarrollo de soluciones de ingeniería complejas. Ese país también ofrece un ecosistema interesante para las empresas emergentes, de las cuales más de 20 han recibido un total de 700 millones de dólares en inversiones a lo largo de los dos años anteriores. La promoción de la participación de las mujeres en las TIC y en campos conexos ha avanzado de forma considerable en Armenia, donde representan el 44 % de la mano de obra en el ámbito de la tecnología de la información.

57. Las TIC y la ciencia, la tecnología y la innovación, en cuanto que herramientas que aceleran la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, son especialmente importantes para los países de ingreso mediano. El examen del apoyo que se ofrece en ese momento a esos países ha subrayado sus vulnerabilidades y la necesidad de adoptar medidas urgentes dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas. Armenia concede la máxima importancia al desarrollo y al establecimiento de un amplio conjunto de criterios de medición del desarrollo que no se limiten al PIB.

58. **La Sra. Jalili** (República Islámica del Irán) dice que el desarrollo de una nueva generación de tecnologías, como la computación en la nube, la inteligencia artificial y la inteligencia de datos, está ampliando la brecha digital entre los países desarrollados y los países en desarrollo. Las políticas introspectivas, los planteamientos proteccionistas y las medidas unilaterales agrandan aún más esa brecha. La Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información se celebró para dar respuesta al reto de la brecha digital, pero no lo logró. Las medidas multilaterales, entre otras, la creación de capacidades, son cruciales. Los países desarrollados deben cumplir sus compromisos y proporcionar los medios para la implementación de la Agenda 2030, sin politizar el proceso. Las Naciones Unidas y, en particular, la UIT desempeñan un papel fundamental a la hora de impulsar la cooperación internacional y regional, y de velar por que los países en desarrollo se beneficien de la creación de capacidades. Los países desarrollados tampoco han cumplido los compromisos que contrajeron en virtud de la Agenda de Túnez para la Sociedad de la Información, que preveía que los países en desarrollo deberían tener la oportunidad de participar en la elaboración de políticas en materia de gobernanza de Internet.

59. Las empresas privadas, incluidas las plataformas de medios sociales, deben observar las reglas, normas y

directrices de los países en los que llevan a cabo sus actividades y rendir cuentas por sus acciones en el entorno digital. Los Estados deben estudiar las estrategias y los medios adecuados para exigir responsabilidades a las empresas por las repercusiones extraterritoriales de sus acciones y deberían ejercer el debido control sobre las empresas y plataformas de TIC que se encuentran bajo su jurisdicción. En este sentido, los Estados no deben utilizar las TIC para adoptar más medidas coercitivas económicas, políticas o de cualquier otro tipo, entre otras cosas, mediante la imposición de restricciones y bloqueos a Estados concretos. Las Naciones Unidas deben realizar avances notables respecto del cumplimiento todavía pendiente del mandato de la Agenda de Túnez en lo que se refiere al refuerzo de la cooperación. El pacto digital global debe complementar esos esfuerzos permitiendo que cada nación determine su propio modelo de desarrollo digital y formule políticas de conectividad y acceso. Es crucial salvar la brecha digital para aprovechar todo el potencial de las TIC para el desarrollo sostenible.

60. **La Sra. Curzio Vila** (México) dice que la ciencia, la tecnología y la innovación son catalizadores en la consecución de la Agenda 2030 y fundamentales en el desarrollo de capacidades de adaptación y resiliencia. La comunidad internacional debe fomentar una cooperación abierta e inclusiva, y alentar el intercambio de conocimientos, la transferencia de tecnología y el acceso a los bienes públicos digitales. Deben crearse sinergias entre organizaciones multilaterales, agencias de desarrollo, el sector privado y otras partes interesadas, con el fin de reforzar la creación de capacidades digitales y de ciencia, tecnología e innovación a nivel mundial. Los esfuerzos en el ámbito internacional deben acompasarse a nivel nacional mediante la elaboración de políticas que fomenten el aprendizaje y la innovación. El Mecanismo de Facilitación de la Tecnología desempeña un papel importante en el fortalecimiento de capacidades nacionales para promover el acceso a la ciencia, la tecnología y la innovación.

61. La brecha digital y las desigualdades asociadas a la difusión de tecnologías hacen patente la necesidad de optimizar los recursos en beneficio de todos. Entre las prioridades de México se encuentran: cerrar las brechas estructurales, en particular, la brecha de género; eliminar los obstáculos para la participación plena, efectiva y en condiciones de igualdad de las mujeres tanto fuera de línea como en los contextos digitales; aumentar el acceso igualitario, seguro y asequible de las mujeres y las niñas a las tecnologías digitales, las TIC e Internet, y a la educación en ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas; y ampliar la alfabetización

digital de las mujeres y las niñas. En su calidad de Copresidente del Grupo de Amigos de las Tecnologías Digitales, México seguirá abogando por lograr un pacto digital global ambicioso e inclusivo que maximice el potencial de las tecnologías digitales y mitigue sus riesgos para lograr un desarrollo tecnológico global ético, justo y equitativo.

62. La cultura contribuye a la inclusión social, la creación de empleo, la educación de calidad, la salud y el empoderamiento de las mujeres y las niñas. La comunidad internacional tiene la responsabilidad colectiva de sentar las bases para integrar la cultura como un bien público mundial en la agenda de desarrollo posterior a 2030.

63. **El Sr. Cruz** (Angola) dice que el rápido desarrollo de las TIC presenta una importancia creciente para la promoción del desarrollo sostenible y la construcción de un mundo más equitativo, democrático e inclusivo. Los países las han utilizado para mejorar la calidad de sus servicios públicos nacionales y acercar las entidades públicas a la población. El comercio electrónico ha sido un catalizador del desarrollo económico y ha intensificado la cooperación internacional.

64. En la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de los 77 y China, celebrada en La Habana en septiembre de 2023, se intercambiaron ideas sobre el papel de la ciencia, la tecnología y la innovación y las formas de reforzar la cooperación Sur-Sur. Los miembros del Grupo instaron a las instituciones internacionales a redoblar sus esfuerzos para apoyar a las naciones del Sur Global en el uso de la ciencia, la tecnología y la innovación para avanzar hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Pidieron una mayor representación del Sur Global en el sistema de gobernanza internacional y reconocieron la importancia de la cooperación Sur-Sur para complementar, pero no sustituir, una cooperación más amplia, entre otros, con el Norte.

65. Para el Gobierno de Angola, la consolidación del sistema nacional de TIC es crucial para la diversificación económica, el incremento de la productividad, el crecimiento económico, la competitividad mundial y las transiciones verde y digital. En un foro internacional sobre las TIC celebrado en Angola en junio de 2023, el Presidente del país declaró que las TIC impulsaban la modernización tecnológica del sector industrial, que era necesaria para fomentar el crecimiento económico y social. El Gobierno de Angola ha redoblado sus esfuerzos para garantizar que las redes de servicios sean fiables y seguras, prestando especial atención a la protección de la infraestructura crítica y los servicios vitales de

información y promoviendo un uso gratuito, seguro y eficiente del ciberespacio.

66. **El Sr. Shaker** (Arabia Saudita) dice que el mundo está siendo testigo de rápidas innovaciones en los ámbitos de la inteligencia artificial, el aprendizaje automático y la informática cuántica. Su país expresó su agradecimiento por los esfuerzos de los organismos de las Naciones Unidas por seguirle el ritmo a estos avances in precedentes, como se detalla en el informe del Secretario General sobre los progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a nivel regional e internacional ([A/78/62-E/2023/49](#)).

67. La Arabia Saudita trabaja sin descanso para propiciar un salto cualitativo en el ámbito digital a todos los niveles. El país es uno de los miembros fundadores de la Organización de Cooperación Digital, que reúne a los ministros de comunicaciones de sus Estados miembros con el fin de empoderar a los jóvenes, las mujeres y los empresarios. En el período de sesiones en curso de la Asamblea General, la Arabia Saudita fundó, junto con Bahrein, Chipre, el Pakistán y Rwanda, el Grupo de Amigos de las Naciones Unidas para la Cooperación Digital. La Autoridad Saudita de Datos e Inteligencia Artificial acaba de firmar un acuerdo con la ITU para financiar la creación de un marco mundial de preparación en materia de inteligencia artificial. Asimismo, la Arabia Saudita está colaborando con el programa de la Alianza para el Desarrollo Digital del Banco Mundial con vistas a contribuir a diseñar estrategias de desarrollo digital para los países menos adelantados y los de ingreso mediano.

68. *La Sra. Hsieh (Tailandia), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.*

69. **La Sra. Gantana** (Namibia) dice que su país se une a otros países de ingreso mediano para urgir la adopción de un sistema integral de medición del progreso que vaya más allá del PIB. Su Gobierno ha priorizado esa iniciativa en consonancia con su firme convicción de que la mejora de las métricas del bienestar es crucial para todos los países, independientemente de su nivel de desarrollo.

70. Es fundamental hacer una evaluación sistemática de los países de ingreso mediano para que la cooperación internacional para el desarrollo sea efectiva. Esa evaluación debería incluir la detección de brechas de desarrollo; el desglose de los datos para poder clasificar claramente los niveles de desigualdad dentro de los países; información sobre desigualdades económicas para obtener una comprensión más profunda de la distribución del crecimiento del PIB dentro de los países; un análisis de las inversiones en

educación, atención de la salud y desarrollo de las aptitudes, y de la eficacia de las redes de protección social; y un examen del estado de la infraestructura física y de las capacidades tecnológicas. Asimismo, es importante entender el encaje de cada país en el contexto regional y mundial más amplio, teniendo en cuenta las dinámicas geopolíticas, las relaciones comerciales y la participación en acuerdos y organizaciones internacionales. Una evaluación integral permitiría que los asociados para el desarrollo alcanzasen una comprensión más holística del panorama de desarrollo de los países de ingreso mediano, lo que facilitaría la formulación de estrategias e intervenciones de desarrollo más adaptadas y eficaces.

71. La delegación de Namibia le está agradecida al Secretario General por haber reconocido la necesidad de una asistencia suplementaria a los países de ingreso mediano con vistas a ayudarles a impulsar la financiación para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Namibia apoya los estímulos para estos objetivos, la reforma de la arquitectura financiera internacional y la creación de marcos nacionales de financiación integrados.

72. **La Sra. Rubio** (República Dominicana) dice que las TIC deben aprovecharse para abordar los desafíos ambientales, sociales y económicos a los que se enfrenta la comunidad mundial. Las TIC ofrecen oportunidades sin precedentes para la educación y la formación y, por tanto, pueden contribuir directamente a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La inclusión digital y el acceso a la información en línea son fundamentales para garantizar que nadie se quede atrás. El Gobierno de la República Dominicana mantiene su compromiso de invertir en infraestructura digital y programas de creación de capacidades para empoderar a las comunidades y cerrar la brecha digital.

73. Las TIC desempeñan un papel esencial en la gestión y preservación de los recursos naturales. El Gobierno de la República Dominicana lleva unos años mejorando la gobernanza y combatiendo la corrupción a través de la digitalización de los procesos gubernamentales y la promoción de la participación en línea. Para asegurar que todos se beneficien de las TIC, debe salvarse la brecha digital. La cooperación internacional es esencial para garantizar que todos los países en desarrollo puedan acceder a las tecnologías más modernas e innovadoras.

74. La República Dominicana tiene el compromiso de utilizar las TIC de manera responsable y equitativa para lograr un mundo más próspero, justo y sostenible. Todos los países deberían unirse en este esfuerzo mundial para

aprovechar el potencial transformador que ofrecen las TIC para el bienestar de todos.

75. **La Sra. Kavaleuskaya** (Belarús) dice que su delegación conviene en que es necesario adaptar los mecanismos de apoyo del sistema de las Naciones Unidas y de otros asociados a las necesidades de desarrollo específicas de los países de ingreso mediano en ámbitos como el cambio climático, la seguridad alimentaria y la movilización de recursos. Los retos del desarrollo sostenible a los que se enfrentan esos países son multidimensionales y no pueden medirse utilizando únicamente indicadores basados en los ingresos. Se requiere un planteamiento y unos indicadores más individualizados que vayan más allá del PIB.

76. Deberían emprenderse reformas inmediatas y sistémicas de la arquitectura financiera y el paradigma de cooperación para el desarrollo imperantes, con vistas a diseñar soluciones a largo plazo que garanticen el derecho al desarrollo y a crear capacidades para movilizar recursos financieros. La innovación industrial, la inversión internacional y la integración de la ciencia y la tecnología en los sistemas nacionales de producción son cruciales para el crecimiento económico y la competitividad de los países de ingreso mediano, el desarrollo de su sector privado y la integración de estos en la economía mundial. Además, los países de ingreso mediano necesitan un apoyo técnico y unas alianzas internacionales mejores que impidan que se abuse de la condición de donante en función de las preferencias políticas.

77. Los países de ingreso mediano son el único grupo de países que carece de un documento estratégico de cooperación en el sistema de las Naciones Unidas. Ese problema podría resolverse mediante la formulación de un plan de acción integral de las Naciones Unidas para la cooperación con los países de ingreso mediano. Lamentablemente, esa cuestión no se ha abordado en el informe del Secretario General sobre cooperación para el desarrollo con países de ingreso mediano ([A/78/224](#)), a pesar de la petición formulada en la resolución [76/215](#) de la Asamblea General. Se trata de una cuestión importante que debería reflejarse en el proyecto de resolución relativo a la cooperación para el desarrollo con los países de ingreso mediano que va a estudiarse en el período de sesiones en curso.

78. **El Sr. Barro** (Burkina Faso) dice que, invirtiendo en tecnologías emergentes, los países pueden anticiparse mejor a las crisis y diseñar soluciones innovadoras para hacerles frente. Las TIC tienen el potencial de revolucionar la forma de encarar los problemas y acelerar el desarrollo de las economías. Adelantos tales como la digitalización de los servicios,

la inteligencia artificial y la Internet de los objetos ofrecen oportunidades para mejorar el bienestar de las personas y fomentar un desarrollo equitativo e inclusivo. No obstante, este progreso siempre ha sido desigual y los países en desarrollo se han quedado muy atrás en lo que respecta al acceso a los servicios de comunicación.

79. Con vistas a aprovechar las tecnologías digitales y emergentes en cuanto que impulsoras del desarrollo socioeconómico, el Gobierno de Burkina Faso está afanándose por aumentar la inversión en educación científica; crear un entorno propicio a la innovación mediante la construcción de infraestructura; apoyar la difusión de las tecnologías en ámbitos como la salud, la agricultura y la energía renovable; y facilitar la colaboración entre los institutos de investigación y las empresas. El objetivo de la estrategia nacional de desarrollo de la economía digital para el período 2018-2027 es integrar las tecnologías digitales en todos los aspectos de la vida económica y social. Gracias a estos esfuerzos, más del 75 % de la población tiene acceso a Internet y ha aumentado el uso de herramientas de pago electrónico. No obstante, queda mucho por hacer para garantizar una cobertura de alcance nacional, reducir los costos de la conexión a Internet e incrementar el uso de los servicios digitales.

80. La comunidad internacional debe colaborar para superar los retos mundiales para el desarrollo sostenible mediante el fomento del intercambio de conocimiento y tecnología. Todos los Estados Miembros deberían esforzarse por incorporar la ciencia y la tecnología a sus políticas nacionales de desarrollo.

81. **El Sr. Zhao Haibo** (China) dice que las TIC se están desarrollando rápidamente y la interconexión y la dependencia mutua entre países está aumentando. Al mismo tiempo, imperan un unilateralismo y un proteccionismo desenfrenados y la brecha entre el Norte y el Sur y la brecha digital se han vuelto más notables. Es urgente que la comunidad internacional intensifique la cooperación abierta en el ámbito de la ciencia, la tecnología y la innovación, con el fin de impulsar un desarrollo mundial más fuerte, verde y saludable. Se requiere colaboración para crear un entorno abierto, justo, inclusivo y no discriminatorio para el desarrollo científico y tecnológico. Debe acelerarse el cierre de la brecha digital para garantizar que ningún país ni ninguna persona se queden atrás en la transformación digital. Se necesita una gobernanza reforzada de las tecnologías emergentes y unas normas internacionales más equitativas.

82. Está en curso una nueva revolución tecnológica basada en la inteligencia artificial que tendrá unas

repercusiones profundas en la globalización económica y el desarrollo humano. La comunidad internacional debe tratar de establecer reglas y normas pertinentes que logren un equilibrio entre los intereses de todos los países y garanticen un reparto equitativo de los beneficios de las tecnologías emergentes entre sus ciudadanos. Debe aplicarse un verdadero multilateralismo y fomentarse la construcción de una economía mundial abierta. La comunidad internacional debe rechazar las prácticas que descomponen y perturban las cadenas de suministro y que erigen muros y barreras, y oponerse a las sanciones unilaterales y a la presión extrema, con vistas a orientar el desarrollo de la economía mundial en una dirección equitativa y razonable, y crear un entorno externo favorable para los países en desarrollo.

83. China apoya activamente el papel central de las Naciones Unidas en la gobernanza digital mundial. Acogió la Conferencia Mundial de Internet y puso en marcha una iniciativa de seguridad de los datos a nivel mundial que ofrece una plataforma para la gobernanza mundial de Internet, con el fin de crear una comunidad con un futuro compartido en el ciberespacio. China continuará ejecutando la Iniciativa de la Franja y la Ruta y apoyando iniciativas de desarrollo mundiales.

84. **La Sra. Ching** (Singapur) dice que se necesitan esfuerzos coherentes y coordinados entre los países y dentro de ellos para minimizar los riesgos de la digitalización y maximizar sus beneficios. Para garantizar la inclusividad digital, deben repartirse equitativamente los beneficios de la digitalización.

85. El Gobierno de Singapur está dotando a sus ciudadanos de acceso, alfabetización y competencias digitales. Se anima a los singapurenses a aceptar el aprendizaje digital como un proceso que dura toda la vida. Singapur ha puesto en marcha un foro digital para ayudar a los Estados pequeños a desarrollar su capacidad digital. El Gobierno ha elaborado un plan de conectividad digital en el que se describen a grandes rasgos sus prioridades estratégicas respecto de la infraestructura digital en la década siguiente. Se ha puesto en marcha una estrategia nacional relativa a la inteligencia artificial y esta se ha aprovechado para afrontar desafíos apremiantes relacionados con la salud, el clima y la seguridad alimentaria.

86. Debe reforzarse la gobernanza de los bienes públicos digitales partiendo de un conjunto de principios comunes. La ASEAN ha emprendido las negociaciones de un acuerdo sobre economía digital para toda la región, con miras a promover sistemas de economía digital interoperables, flujos de datos transfronterizos y el comercio digital.

87. La delegación de Singapur apoya la iniciativa del Secretario General de un pacto digital global, que brindará una oportunidad de construir una arquitectura digital mundial abierta e inclusiva. Ese pacto debe permitir acelerar los progresos realizados para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible proporcionando acceso a Internet y conectividad universales para 2030, potenciando la creación de capacidades en los Estados pequeños y los países en desarrollo, y estableciendo una plataforma mundial de innovación para buscar soluciones digitales a los problemas del mundo real.

88. **La Sra. Pg Ibrahim** (Brunei Darussalam) dice que la brecha digital no ha desaparecido y que 2.700 millones de personas todavía no tienen conexión a Internet. Su Gobierno mantiene su compromiso de usar las TIC para respaldar su planteamiento multidimensional del desarrollo sostenible y, mediante su plan maestro para la economía digital, se esfuerza por crear una sociedad digital preparada para el futuro y una economía sostenible y dinámica. Varios sectores de la economía y de la Administración Pública están experimentando una transformación digital, impulsados por la amplia adopción de Internet en todo Brunei Darussalam. La rápida evolución de las TIC ha mejorado la atención de la salud, ha reforzado la economía y ha creado nuevas capacidades en el ámbito de la educación.

89. En el momento álgido de la pandemia de COVID-19, el Ministerio de Salud introdujo una aplicación para móviles pública para controlar la propagación de la enfermedad mediante el rastreo de contactos. Desde entonces, esa aplicación se ha ampliado para que los usuarios puedan solicitar citas médicas, tener videoconsultas y acceder a su historial médico personal. La aplicación recibió un premio a la inclusión y el servicio comunitario de la Alianza de las TIC de la Región de Asia y el Pacífico.

90. Salvar la brecha digital es una inversión estratégica en el futuro de Brunei Darussalam. Como parte de la iniciativa Digitalización para Todos, las personas de edad recibieron clases de competencias básicas de TIC, incluidos el comercio electrónico, la banca en línea y la ciberseguridad. El Gobierno de Brunei Darussalam sigue invirtiendo en la expansión de su infraestructura de red y en soluciones innovadoras para conectar a las familias de bajos ingresos en las zonas rurales y remotas. El sistema nacional digitalizado de asistencia social que se puso en marcha en 2020 facilita a quienes requieren asistencia financiera el acceso al proceso de solicitud. Se ofrecen planes de financiación conjunta a las microempresas y pequeñas y medianas empresas para apoyarlas en la

aplicación de soluciones digitales que mejoren su productividad y eficiencia.

91. **La Sra. Gahlot** (India) dice que deben aprovecharse las fortalezas de las TIC para avanzar más rápidamente hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La digitalización tiene el potencial de salvar las brechas en la prestación de los servicios públicos, en particular, la educación y la atención primaria de salud. En este sentido, India Stack tiene mucho que ofrecer. Dada su interfaz de programación de aplicaciones abierta, sus principios, tecnologías y funcionalidad pueden aplicarse en cualquier país.

92. Durante su presidencia del Grupo de los 20, la India subrayó la necesidad de invertir en una infraestructura pública digital segura, fiable, responsable e inclusiva, en particular, en el Sur Global. Su Gobierno tiene previsto crear un repositorio mundial de infraestructura pública digital para los miembros del Grupo de los 20 y otros países. Asimismo, la India ha propuesto formar una alianza con el objetivo de proporcionar asistencia técnica y financiación adecuada para poner en marcha infraestructura pública digital en países de medianos y bajos ingresos. También se necesitará capacitación, perfeccionamiento y reciclaje profesionales en el ámbito digital para garantizar que nadie se quede atrás en las sociedades de la información.

93. Dado que la ciencia, la tecnología y la innovación desempeñan un papel importante a la hora de encarar los desafíos de desarrollo a los que se enfrenta el Sur Global, los países desarrollados deben estar más dispuestos a proporcionar financiación para la investigación y la transferencia de tecnología a los países en desarrollo en función de sus prioridades y políticas nacionales. Un reto específico de la mayoría de los países en desarrollo es la consecución del equilibrio entre el uso de la ciencia, la tecnología y la innovación para modernizar sus economías y la protección de su patrimonio cultural y sus tradiciones. La India, al ser un país diverso desde el punto de vista lingüístico y cultural, concede una gran prioridad al reconocimiento y la protección plenos de la cultura y aprecia el valor intrínseco de esta como motor del logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La diversidad es un factor común a los países de ingreso mediano, como la India, y plantea retos para su desarrollo. La India se está esforzando por hacer una transición de una economía lineal a una economía circular, que es un pilar clave de su campaña sobre la adopción de un estilo de vida favorable al medio ambiente.

94. **El Sr. Alkhuraibet** (Kuwait) dice que las TIC son cruciales para acelerar la consecución de los Objetivos

de Desarrollo Sostenible de una forma que satisfaga las necesidades modernas sin comprometer las necesidades de las generaciones futuras. En 2019, su país creó el Centro de Comunicaciones Públicas para mejorar la conexión entre organismos públicos. Ese centro desempeña un papel importante en la organización de respuestas rápidas a crisis emergentes, como la pandemia de COVID-19.

95. Lamentablemente, la mitad de la población mundial no tiene un acceso adecuado a las nuevas tecnologías. Entre esas personas se encuentran los grupos desfavorecidos de países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral y pequeños Estados insulares en desarrollo. Kuwait tiene el compromiso de crear una sociedad digital mundial inclusiva. Ha sido miembro de la UIT desde 1959 y del Consejo de la UIT en el período 2023-2026. En las décadas venideras, las TIC cobrarán cada vez más importancia en la gestión y supervisión de los sistemas energéticos.

96. **El Sr. Adenopo** (Nigeria) dice que su Gobierno se ha comprometido a invertir un 20 % más que el año anterior en infraestructura y programas de alfabetización digitales. El objetivo es llevar la conectividad a Internet a 10 millones de nigerianos más, priorizando a las comunidades rurales y subatendidas. Como es necesario adaptarse continuamente a los rápidos avances tecnológicos, el Gobierno de Nigeria está revisando su estrategia digital nacional para armonizarla con la Agenda 2030.

97. Nigeria se ha comprometido a impulsar la cooperación Sur-Sur y acaba de establecer alianzas con otros países de ingreso mediano, como el Brasil y la India, para poner en común mejores prácticas en materia de agricultura sostenible. Como miembro de la Zona de Libre Comercio Continental Africana, Nigeria ha logrado aumentar su volumen de comercio intraafricano en un 15 %, lo que ha contribuido a un crecimiento regional del PID del 4 %. Su apoyo a la Zona de Libre Comercio ha redundado en la creación de más de 50.000 empleos, en su mayoría, en sectores sostenibles. Además, el Gobierno ha puesto en marcha un programa para promover la innovación y el emprendimiento en todo el continente que ya ha atraído 300 millones de dólares en inversiones.

98. Los desafíos vinculados a la brecha digital, el desarrollo sostenible y la interdependencia mundial requieren iniciativas prácticas y cuantificables. Durante los preparativos de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información de 2024, la comunidad internacional debería adoptar un enfoque holístico que tenga en cuenta a las múltiples partes interesadas para dar respuesta a estos asuntos.

99. **La Sra. Alatawi** (Bahrein) dice que su país lleva integrando la infraestructura digital en sus programas nacionales desde que aprobó el plan Visión Económica 2030. Durante el período 2019-2022, más de 200 servicios de la Administración Pública de Bahrein pasaron a ser electrónicos. Ese país se aseguró de equipar los entornos educativos con tecnologías modernas para alentar a los jóvenes a adquirir competencias digitales. Su política de primacía de la nube, que se introdujo en 2017, ha supuesto una reducción de los gastos de funcionamiento de los servicios públicos y una mejora de su seguridad y su productividad. Todos esos avances han contribuido a que Amazon Web Services seleccionase a Bahrein como centro de su primera zona de disponibilidad en Oriente Medio.

100. Bahrein aprobó una ley de protección de datos en 2018. Su Centro Nacional de Ciberseguridad supervisa la seguridad de la infraestructura digital y ha puesto en marcha más de 30 iniciativas sobre gobernanza de la información. Con vistas a salvar la brecha digital en el mundo árabe y en cooperación el PNUD y la UIT, Bahrein organizó el acto de puesta en marcha de una alianza de digitalización para el desarrollo sostenible en paralelo a las celebraciones de las sesiones de la Asamblea General, e insta a otros Estados de la región a unirse a esa iniciativa. Bahrein acaba de asumir la presidencia de la Organización de Cooperación Digital y es miembro activo de la UIT. En noviembre de 2023, acogerá el Foro de Desarrollo Regional de la UIT para los Estados árabes.

101. **El Sr. Hossain** (Bangladesh) dice que, como parte de una visión concebida para aprovechar los beneficios de la revolución digital en pos del desarrollo sostenible, su Gobierno está efectuando grandes inversiones en infraestructura digital, acceso a internet y servicios digitales más accesibles y asequibles. En colaboración con el PNUD, está facilitando la digitalización de los servicios públicos, la inclusión financiera y digital, la prestación de servicios públicos y la elaboración de políticas basadas en datos.

102. Siguen existiendo brechas digitales, de conocimientos y en el acceso a la banda ancha entre los países y dentro de ellos. Casi el 43 % de la población de los países en desarrollo carece de acceso a Internet. En los países menos adelantados, solo el 19 % de las mujeres usa Internet, en comparación con el 31 % de los hombres. Es necesario encarar urgentemente los problemas de acceso y asequibilidad y las otras barreras al uso de las TIC en países del Sur Global. Esos países requieren inversiones en infraestructura digital, acceso asequible a Internet y asistencia en la investigación y el desarrollo para beneficiarse de la inteligencia artificial

de la nueva oleada de tecnologías de vanguardia basadas en los datos. La creación de capacidades en los ámbitos del comercio electrónico, la creación de contenido digital y la comercialización de productos digitales, bienes y servicios podría generar ingresos y empleo.

103. El pacto digital global debe agilizar la cooperación digital, salvar la brecha digital y establecer una arquitectura de la gobernanza de la tecnología que promueva la innovación y el crecimiento, garantice la inclusión y proteja los derechos humanos. La cooperación internacional es necesaria para prevenir los ciberataques, proteger la privacidad de los datos y la libertad de expresión y hacer frente al contenido ilegal y dañino en línea. La cooperación Sur-Sur y triangular puede desempeñar un papel complementario a la hora de facilitar el acceso a la tecnología y la distribución de los beneficios de la transformación digital. El intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas en el marco de esa cooperación puede impulsar el crecimiento económico y promover el desarrollo sostenible.

104. **La Sra. Sahfiq** (Pakistán) dice que la era digital conlleva tanto oportunidades sin precedentes como ingentes desafíos. Las TIC no solo desempeñan un papel fundamental como motor del desarrollo sostenible, sino que también pueden salvar los abismos abiertos por la globalización. No obstante, la brecha digital sigue siendo la cruda realidad. Para muchos, sobre todo en el mundo en desarrollo, los beneficios de la revolución tecnológica siguen lejos de su alcance, sin que se hayan superado los retos que plantean la asequibilidad de la infraestructura y la alfabetización digital.

105. Para hacer frente a la brecha digital y la brecha de la ciencia, la tecnología y la innovación se requieren inversiones en infraestructura de TIC sostenible y mayor transferencia de tecnología y creación de capacidades. Debe revisarse el régimen de propiedad intelectual, teniendo en cuenta que los derechos de propiedad intelectual pueden tanto facilitar como obstaculizar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Las tecnologías son esenciales para que los países en desarrollo logren esos objetivos y deberían convertirse en bienes públicos mundiales. Es necesario estudiar la forma de aprovechar mejor iniciativas tales como la ciencia abierta, las tecnologías de código abierto y los bienes digitales. Deben fijarse metas para orientar la investigación científica, con vistas a ayudar a los países en desarrollo a acelerar los progresos hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

106. Se requiere un acuerdo internacional sobre tecnología ajustado a los Objetivos. En virtud de ese

acuerdo, debería ofrecerse a los países en desarrollo un acceso preferente a las tecnologías avanzadas pertinentes y debería ponerse fin a las restricciones discriminatorias. Debería darse prioridad al apoyo a los avances científicos que sean esenciales para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los objetivos ambientales.

107. **La Sra. Rodrigues-Birkett** (Guyana) dice que las tecnologías como la inteligencia artificial deben aprovecharse para impulsar el desarrollo, y deben instaurarse mecanismos para corregir sus usos perjudiciales. Asimismo, es necesario encarar la brecha creciente entre los países de los que proceden estas innovaciones y aquellos a los que les resulta difícil conseguir siquiera un acceso ininterrumpido y asequible a Internet. Deben renovarse e intensificarse los esfuerzos dirigidos a salvar las brechas de acceso en los países en desarrollo. No debe excluirse a las mujeres y las niñas de la participación plena en los procesos científicos y tecnológicos.

108. El Gobierno de Guyana está en vías de aplicar un marco legislativo y reglamentario que acelere la digitalización e integre la formación en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas en los planes de estudio escolares. Guyana celebra los esfuerzos destinados a retomar la labor del Consorcio sobre la Ciencia, la Tecnología y la Innovación para el Sur, y a instituir una junta de asesoramiento científico que informe a los Estados miembros de los avances en ciencia y tecnología.

109. En los debates sobre globalización e interdependencia, el equilibrio es clave. El objetivo principal debe ser el aprovechamiento de los aspectos positivos de la expansión del comercio, las inversiones transfronterizas y el refuerzo de las relaciones entre personas de distintas culturas, sin dejar de corregir los inevitables desequilibrios en la capacidad de los Estados para competir en igualdad de condiciones en mercados completamente abiertos, ni de afrontar los problemas que plantean el terrorismo y la delincuencia organizada transfronteriza. Se requiere una mayor efectividad en el sistema multilateral y la colaboración con asociados del sector privado, el mundo académico y la sociedad civil. Deben hacerse los cambios necesarios en el seno de las Naciones Unidas para afrontar las desigualdades y las brechas inherentes.

110. **La Sra. Chivundu** (Malawi) dice que, durante la pandemia de COVID-19, las TIC desempeñaron un papel importante, por ejemplo, al permitir que se siguiera impartiendo la formación mediante el aprendizaje electrónico. Sin embargo, la pandemia puso de manifiesto la enorme brecha digital entre los países

desarrollados y los países en desarrollo. Estos últimos, incluido Malawi, tuvieron dificultades para pasar a una modalidad virtual de trabajo debido a la falta de acceso a la tecnología.

111. Las TIC tienen un papel fundamental en la respuesta a las repercusiones del cambio climático. La comunidad internacional debe reforzar los sistemas y mecanismos de alerta y acción tempranas mediante la digitalización, la modernización de los conocimientos indígenas y la difusión eficiente de las predicciones meteorológicas. Debería fomentarse la resiliencia de los hogares y las comunidades introduciendo y financiando dispositivos de alerta temprana, tecnologías energéticas eficientes y tecnologías de agricultura climáticamente inteligente.

112. En colaboración con el PNUD, el Gobierno de Malawi está poniendo en marcha un proyecto de transformación digital inclusiva, con el objetivo de mejorar la gobernanza digital y salvar la brecha digital. También se ha aliado con el Banco Mundial para atender las necesidades esenciales de infraestructura digital, tales como redes locales para todo el Estado, centros de datos y el intercambio de datos.

113. Todas las partes interesadas deben mantener su apoyo a la accesibilidad, la asequibilidad y la alfabetización digital, con miras a salvar la brecha digital y fomentar el desarrollo socioeconómico en todos los países, en particular, en los que se han quedado rezagados en lo que respecta a las TIC. Los países tienen la responsabilidad de proteger la intimidad y la seguridad de sus ciudadanos, al tiempo que promueven la innovación y la creatividad. Deben adoptarse prácticas sostenibles que reduzcan la huella de carbono de las TIC. Es esencial que los Gobiernos, los líderes de la industria, la sociedad civil y el mundo académico colaboren en la elaboración de políticas integrales que busquen el equilibrio entre los avances tecnológicos y la responsabilidad ambiental.

114. **El Sr. Aristov** (Federación de Rusia) dice que la creciente brecha digital está obstaculizando los avances en la digitalización. Su Gobierno ejecuta programas de creación de capacidades a través del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, con el fin de mejorar las competencias digitales de los jóvenes en los países de la Comunidad de Estados Independientes y África.

115. El rápido progreso científico y tecnológico conlleva el riesgo de incrementar la dependencia tecnológica de los países del Sur Global y de erosionar su soberanía digital. Ese riesgo se agrava por la creciente amenaza de monopolización del mercado de las TIC, que implica que el acceso de pueblos enteros a

los recursos informativos básicos se encuentra en manos de empresas de capital privado extranjero, las cuales, a veces, están al servicio de los intereses políticos de los países bajo cuya jurisdicción desarrollan su actividad. Está cobrando más fuerza la reivindicación de que las grandes empresas tecnológicas actúen de forma transparente y responsable. Los intentos de regular la economía digital deben tener en cuenta los intereses de las pequeñas y medianas empresas y no solo los de las grandes.

116. La Federación de Rusia respalda la internacionalización de Internet basada en los principios y normas universalmente reconocidos del derecho internacional y en las necesidades de las personas. Los Gobiernos deben desempeñar un papel central en el sistema de gobernanza de Internet, que debe quedar al margen de la influencia de las restricciones políticas y los intereses comerciales unilaterales, y garantizar la seguridad, integridad, continuidad, estabilidad y sostenibilidad de esa infraestructura vital mundial.

117. Las recomendaciones formuladas por el Secretario General después del examen del apoyo que se ofrecía a los países de ingreso mediano fueron demasiado generales. Las decisiones de política relativas a la reducción de la carga de la deuda de esos países deben basarse en criterios que vayan más allá del PIB. Faltan propuestas específicas sobre la introducción de nuevas estrategias y herramientas o sobre la forma de aumentar la efectividad del uso de las existentes que permitan que los países de ingreso mediano accedan a más apoyo financiero y velen por que su crecimiento económico sea inclusivo y mantenido. Por tanto, el examen no fue más que un punto de partida para detectar los problemas a los que se enfrentaban los países de ingreso mediano y diseñar estrategias eficaces para su desarrollo.

118. La idea de que un grupo de países es culturalmente superior a otro no tiene cabida en el mundo multipolar emergente. Rusia continuará financiando proyectos que integren la cultura y el desarrollo sostenible en Armenia, Belarús, Guinea, Zimbabwe, Kirguistán y Uzbekistán. En el informe del Secretario General sobre la cooperación para el desarrollo con países de ingreso mediano (A/78/224) no se mencionan las consecuencias de las medidas coercitivas unilaterales, a pesar de que Occidente ha impuesto sanciones a varios países de ingreso mediano, entre los que se encuentran Belarús, Zimbabwe, el Irán, Cuba y Nicaragua.

Se levanta la sesión a las 13.05 horas.